



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 630/2018
Divorcio Incausado }.

VS .

Auto De 26/10/2018 Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Toda Vez Que La Resolucion Definitiva Dictada En El Juicio, No Fue Recurrida Por Ninguno De Los Interesados, Se Declara Que La Misma Ha Causado Ejecutoria, En Consecuencia, Se Ordena Girar Atento Oficio Al Juez Del Registro Del Estado Civil De Las Personas Correspondiente, A Fin De Que Proceda A Realizar Las Anotaciones De Ley Y Levantar El Acta Respectiva. Como Se Solicita Expidase A Costa Del Solicitante Copias Certificadas De Las Constancias Que Menciona, Mismas Que Podran Ser Entregadas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Directamente A La Parte Interesada Y/o Asu Abogado Patrono Previa Razon Que Obre En Autos

EXP . 1274/2018
Ad-perpetuam

VS ..

Auto De 26/10/2018 Digase A L Aparte Promovente Que Toda Vez Que No Dio Cumplimiento Al Auto De Fecha Veintires De Agosto De Dos Mil Dieciocho Se Desecha De Plano Su Demanda, Se Ordena La Devolucion De Los Documentos Fundatorios

EXP . 1436/1986
Divorcio Voluntario-

VS -a

Auto De 26/10/2018 Tengase Al Director Del Archivo Judicial Del Estado Remitiendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actua, Dese Vista Con Su Llegada A La Parte Interesada Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Se Ordena Agregar El Expedientillo De

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/11/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Miguel Gonzalez Padilla



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

Actuaciones Al Expediente Principal, Se Acuerda El Escrito Reservado De La Promovente, Tengase A Victor G´´f++ Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Lo Que Se Toma Debida Nota Para Los Efectos Legales A Que Haya A Lugar, Asi Mismo Se Le Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Indica En Su Escrito De Cuenta, Finalmente Como Se Solicita Expidase A Costa Del Solicitante Copias Certificadas De Las Constancias Que Menciona, Mismas Que Podran Ser Entregadas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Directamente A La Parte Interesada Y/o Asu Abogado Patrono Previa Razon Que Obre En Autos

EXP . 1440/2011
Divorcio Voluntario

VS .

26/10/2018 Dese Vista A Las Partes Por Un Termin De Tres Dias Con Las Manifestaciones De La Secretaria General De Gobierno

EXP . 1470/2018
Ofrecimiento De Pago

VS .

Auto De 26/10/2018 Tengase Al Ocurante Exhibiendo Ficha Bancaria Por La Cantidad Que Se Indica Por Concepto De Pension Alimenticia Del Mes De Octubre De Dos Mil Dieciocho A Favor De La Acredora Alimentaria Girese Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depositos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Para Que Dicha Cantidad Sea Puesta A Disposicion De La Acredora Alimentaria



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1478/2007
Intestamentario

VS .

Auto De 26/10/2018 Tengase Al Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Nombrando Nuevo Abogado Patrono De Su Parte Al Profesionista Que Se Indica, Revocando Cualquier Nombramiento Hecho Con Anterioridad,, Finalmente, Se Le Tiene Por Separado De La Prosecucion Del Juicio Se Ordena Remitir Los Autos A La Notaria Publica Numero Veintisiete De Puebla

EXP . 1752/2015
Intestamentario

VS .

Auto De 26/10/2018 Digase A L Aparte Promovente Que Su Peticion Debera Forularse Ante El Juzgado Segundo Penal En El Expediente 423/2015

EXP . 1776/2017
Divorcio Incausado

VS .

Auto De 26/10/2018 Como Se Solicita Se Ordena Turnar Los Autos A L Avista De La Suscrita Uez Para Dictar La Resolucion Correspondiente



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1836/2017
Alimentos

VS .

Auto De 26/10/2018 Tengase A La Parte Promovente Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprende, Como Se Solicita Toda Vez Que El Presidente Municipal De Cuautlancingo Puebla, No Ha Rendido El Informe Solicitado, El Primero Con Fecha Veintiseis De Junio De Dos Mil Dieciocho Y El Segundo Con Fecha Cuatro De Octubre Del Presente Año, Se Orden Agirar Oficio A La Secretaria De Finanzas Y Administracion Del Gobierno Del Estdo Para Que Haga Efectiva La Medida De Apremio Que Se Establece En El Presente Proveido, Finalmente Se Orden Agirar Oficio Recordatorio Al Presidente Municipal De Cuautlancingo, Puebla, Para Que En El Termin De Tres Dias Informe El Salario Y Prestaciones Que Percibe La Parte Demandada, Asimismo En Caso De Renuncia O Liquidacion Retenga El Cincuenta Por Ciento De Dichas Prestaciones Y Lo Que Resulte Lo Ponga A Disposicion De Esta Autoridad, Con Los Apercibimiento Establecidos En El Presente Proveido

EXP . 1840/2017
,medios Preparatorios
-.

VS .

Diligencia De Fecha 25/10/2018 Dia Y Hora Señalado Para El Desahogo De La Audiencia De Conciliacion Con La Compareencia De La Parte Actora No Asi De La Parte Demandada Diligencia Que Se Deahoga En Sus Terminos, Se Ordena Emplazar A La Parte Demandada Fuera Del Recinto Udicial En Terminos De Ley

Auto De 24/10/2018 Como Se Soalicitaba Con Los Insertos Correspondientes Gire Se Oficio Al Registro Publico De La Propiedad Para Inscribir El Embargo Correspondiente



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 1012/208
Ofrecimiento De Pago
- VS -

Auto De 26/10/2018 Tengase Al Ocurante Exhibiendo Ficha Bancaria Por La Cantidad Que Se Indica Por Concepto De Pension Alimenticia Del Mes De Agosto, Septiembre Y Octubre De Dos Mil Dieciocho A Favor De La Acredora Alimentaria Gírese Atento Oficio Al Jefe Del Departamento De Depositos, Fianzas Y Multas Del Honorable Tribunal Para Que Dicha Cantidad Sea Puesta A Disposicion De La Acredora Alimentaria

EXP . 1368/2006
Nulidad De Testamento
- VS -

Ato De 06/11/2018 Digase Al Fiscal Adscrito Que Debe Estar A Lo Ordnado Por Proveido De Veintiocho De Septiembre Del Año En Curso,

Diligencia De 08/10/2018 Se Declara Abierta La Presente Diligencia, Se Hace Constar La Comparcencia De Margarita Cárdenas Quien Solicita Se Expida A Su Costa Copias Certificadas Del Expediente En Que Se Actua,

EXP . 1158/2015
Inc Pago Pens
- VS -

Ato De 26/10/2018 Se Admite El Incidente De Pago De Pension Alimenticia Provisionales, Se Admiten Como Pruebas Las Documental Publica De Actuacones, Corrase Traslado A L Aparte Conraria Por Un Termino De Tres Dias, Por Otra Parte Y Para Que Esta Autoridad Tenga La Certeza De Qye Se Le Adeuda A La Señora Laura S´´ A´´ La

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 08/11/2018

C. DILIGENCIARIO

Lic. Miguel Gonzalez Padilla



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
	Cantidad Que Refierem Girse Oficio A Volkswagen De Mexico, Para Que En El Termino De Tres Dias Informe Lo Solicitado Por Esta Autoridad En Terminos Del Presente Proveido

EXP . 48/2007
Alimentos

VS .

Resolucion De 22/10/2018 Se Rsuelve Primero Esta Autoridad Fue Competente Para Conocer Y Fallar El Presente Juicio De Modificacion De Pension Alimenticia En Contra De Hector Mishell, Gabriela Bernardett Y Karen Lorena De Apellidos E++ M++ Segundo La Parte Actora Hector Bernardo E++ M++ Probo Parcialmente Su Accion, La Parte Demandada No Comparecio A Juicio, Tercero Es De Cancelarse Y Se Cancela Definitivamente La Pension Alimenticia A Favor De Los Demandados Hector Mishell Y Gabriela Bernardett De Apellidos E'' M+''subsistiendo Unicamente El Descuelto Del 11.66% Once Punto Sesenta Y Seis Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe Hector Bernardo E''m++ A Favor De La Acreedora Alimentaria Karen Lorena E++ M++ Cancelando El Descuento De 35% Treinta Y Cinco Por Ciento Sobre El Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe Hector Bernardo E++ M++ En El Centro De Su Trabajo, Cuarto,. En Consecuencia Una Vez Que Cause Ejecutoria Se Ordena Girar Oficio Al Representante Legal De La Secretaria De Educacion Publca Del Estado Y Al Representate Del Ayuntamiento De Puebla, A Fin De Que Sirva Dejar Sin Efecto El 35 % Treinta Y Cinco Por Ciento Del Salario Y Demas Prestaciones Que Percibe Hector Bernardo E''m+++ En Su Centro De Su Trabajo Que Venia Realizando, Subsistiendo Unicamente El 11.66% Once Punto Sesenta Y Seis Por Ciento Del Sueldo Y Demas Prestaciones Que Percibe Hector Bernardo E++ M++ A Favor De La Acredora Karen Lorena E++ M+++ Quinto No Se Hace Especial Condena En Costas



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 834/2018
Intestamentario

vs .}

Resolucion De 29/10/2018 Se Rsuelve Primero Se Califica La Presente Sucesion Como Legitima I Intestamentaria, Segundo Se Nombra A Zenaida Rebeca H++ N+++ Y/o Rebeca H''n'' En Su Caracter De Conyuge Del De Cujus Y Rebeca, Sonia, Irma, Carlos, German, De Apellidos P+''h+++ En Su Caracter De Hijos Del De Cujus Unicos Y Universales Herederos Para Continuar Con El Juicio A Bienes De Anastasio P++ S'' Unicamente En Relacion Al Bien Inmueble Que Se Indica, Tercero Se Nombra Albacea Definitivo A German P++ H++ A Quien Se Le Requiere Que Comparezca Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Cita A Aceptar Y Protesra El Cargo, Cuarto Se Aprueban Los Inventarios Y Avaluos, Quinto, Se Deja A Salvo Los Dereco Para Poderse Pronunciar Nuevamente En Relacion Al Inmueble Que Se Indica

EXP . 1000/2018
Paternidad

vs .

Auto De 26/10/2018 Como Se Solcita Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez Para Dictar La Resolucion Correspondiente



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
<p>EXP . 890/2017 Inominado . VS .</p>	<p>Resolucion De 26/10/2018 Se Resuelve Primero Ha Sido Procedente Este Organo Jurisdiccional Para Conocer Y Fallar En Primera Instancia Del Prsete Incidente Innominado De Guarda Y Custodia Propuesto Por Margarita C''c'' Segundo, Se Declara Probado El Incidente Inominado De Guarda Y Custodia Promovido Por Margarita C++ C++ En Contra De Julio Cesar R'' R++ Trcero.- Se Decreta La Guarda Y Custodia Definitiva De La Niña J.m.r.c A Favor Dela Señora Margarita C++ C++ Cuarto Se Le Hace Saber A Lapart Actora Margarita C++ C''''qye Es Un Derecho De Su Menor Hija J. M. R. C Convivir Con Su Progenitor Julio Cesar R'' R'' Toda Vez Que Los Derechos De Visita Y Convivencia Tiene Por Objeto La Conservacion De Un Entorno Familiar Saludable Y Favorable Para El Pleno Desarrollo Personal Y Emocional De Los Menores A Fin De Que Y En Su Caso Obtengan En Su Momento Afecto, Calor Humano, Presencia Personal, Respaldo Espiritual, Y Respeto A Su Persona E Intimidad, Por Part De Su Progenitora Y Su Familia, Pudiendo Establecer Dichas Visitas Y Convivencias Previa Concertacion De Sus Progenitores Y En Caso De No Ser Asi Se Dejan A Salvo Sus Derechos De Julio Cesar R'' R'' Para Hacerlos Valer En La Via Y Forma Procedente, Quinto,. No Se Hace Especial Condena En Costas</p>

EXP . 1006/2018
Divorcio Incausado .
.
VS .

Auto De 24/10/2018 Atendiendo A La Peticion En Cuanto Otorgar La Guarda Y Cusodia, Provsional De Su Menor Hijo P.c.d.i.h.r Y Que Permanezca Viviendo Con Su Progenitora, Se Conce El Cuidado Del Menor P.c.d.l.h.r A Favor De Su Pegenitora Selene R++ C'''' Parentezco Y Filiacion Que Se Acredita Con La Copia Certificada Del Registro Civil



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DILIGENCIARIO PAR**



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/11/2018 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 422/1998 Incidente De Remocion . VS .	Auto De 17/09/2018 Con Fecha Quince De Junio De Dos Mil Diecisiete Jian Ramin** En Representacion De Jose ** Acudio A Promovenr Incidente De Remocion De Albacea Encintra Del Mismo El Cual Fue Admitido Mediante Auto De Fcha Dieciseis De Junio De Dos Mil Diecisiete Ordenando Correr Traslado A La Parte Contraria , Sin Embrgo De Las Constancias Se Advierte La Existencia De Otros Herederos A Los Cuales No Se Les Corrio Traslado Con La Presente Inciden Lo Cual Podia Acarrear Una Violacion Procesal A Su Derecho De Audiencia , Pudiendo Ameritar Una Eventual Repocision , Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciario Para Que Se Constituyas En El Domclio De Jose Benito** ,jose Silvano** lilia Aguilar*** Y Maria Del Rocio*** A Efecto De Que Se Les Notisique La Existencia Del Presente Incidente De Rremocion De Albacea A Fin De Que En El Termino De Tres Dias Manifieste Lo Que A U Derecho E Interes Convenga